

país el gobierno de los ocho duros, como han dado en llamarle?

Comprendemos el interés grandísimo que el Sr. Romero Robledo tiene en hacer Ministro á su lugar teniente D. Alberto Bosch y Fustigueras, pero este interés con ser tanto, debe siempre posponerse á los grandes intereses de la patria principal objetivo de cuantos de buenos españoles se precien.

El Gobierno *por suscripción*, que el Sr. Romero Robledo intenta formar, cuenta al decir de un periódico con los siguientes accionistas:

Sr. Romero Robledo	2 duros
» Martos	1 »
» Moret	1 »
» Montero Ríos	1 »
» Alonso Martínez	1 »
» Lopez Dominguez	1 »
» Gamazo	1 »

Total 8 duros

El precio de las acciones no alcanzará más alto valor aun cuando las trabaje mucho D. Francisco. Fué fijado por el Sr. Martos en la conferencia celebrada con el Jefe de los reformistas, en los jardines del hotel de nuestro Jefe ilustre, el día en que se celebró la *garden party*, al decir el ex-presidente del Congreso al Sr. Romero Robledo cuando este acabó de exponer su pensamiento.

—Cuente V. con mi duro.

El Sr. Conde de Xiquena ha negado su concurso á la obra que proyecta el Sr. Romero Robledo y en los momentos de la mayoría y en los íntimos del Sr. Sagasta la opinión se condensa en las siguientes palabras: «Antes los conservadores que el Gabinete intermedio».

En fin.... travesuras del Sr. Romero Robledo y nada más.

Los amigos del Sr. Castelar, van haciendo comprender á su Jefe, el disgusto que les proporciona su política franca y *desinteresadamente* fusionista.

Los posibilistas de Plasencia, han recibido á don Emilio con la mayor frialdad del mundo, habiéndole hecho aber, por conducto de su representante en Cortes Sr. Cepeda, que no estaban dispuestos á seguirle, si continuaba en sus benevolencias monárquicas, aun en el caso de que estas fueran fingidas.

Efectos de jugar con dos barajas.

Tenemos en puerta otro debate político, que dará principio el 24 ó 25 del actual.

El iniciador del debate es el Sr. Romero Robledo quien se propone salir el miércoles ó jueves de la semana próxima para Caldas de Besaya en donde permanecerá nueve días regresando á Madrid.

El Jefe reformista cuenta con la cooperación del Sr. Martos, y según se dice, con la de los amigos que formaron el grupo del General Casso.

¿Y los presupuestos?

Firmado por diputados de distintas fracciones políticas, se ha presentado el siguiente artículo adicional al presupuesto de ingresos.

«La Administración militar suministrará gratuitamente en las farmacias de los hospitales militares los medi-

camentos que fueren provistos á los generales, jefes y oficiales á que se refiere el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 1885-86.

Los fondos existentes en la caja del laboratorio central ingresarán en la del Tesoro, y se aplicarán precisamente á la adquisición de drogas y medicamentos para el suministro gratuito á medida que lo exijan las necesidades de este servicio.

Este mismo servicio al exterior de las farmacias de los hospitales militares para los generales, jefes y oficiales que tienen derecho al suministro gratuito de medicamentos, se reglamentará con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 22 de Junio de 1884.

Palacio del Congreso 4 de Junio de 1890. José Muro.—Gabriel de la Puerta.—Ricardo Becerro de Bengoa.—Antonio Garcia Alix.—Rafael Comenge.—Eelipe Ducacal.—Enrique Bushell.»

El nuevo partido republicano, llamado centralista, que nació en el banquete dado en el Teatro de la Alhambra por los salmeronianos y los salmeronianos y los diputados de la minoría coalicionista; es objeto de toda clase de censuras por los periódicos «El País» y «El Globo», zorrillista el primero y posibilista el segundo.

La verdad es que los republicanos, se tratan unos á otros con *carino* que dá *envidia*.

Ayer se verificaron nuevas pruebas del *Peral* con éxito satisfactorio en extremo.

Hoy se llevarán á cabo las de inmersión y navegación submarina.

Los telegramas recibidos dicen que en San Fernando reina un entusiasmo indescriptible y que el ilustre inventor del submarino es objeto de ruidasísimas y calurosas demostraciones de afecto.

De V. affmo. amigo.

P. V.

BANCO DE ESPAÑA

Aprobadas por real orden de 24 de Mayo último las regias para la negociación de 20.000 obligaciones del Tesoro de á 5.000 pesetas cada una, representativas de Deuda flotante, conforme á lo establecido en la base séptima del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1888, y con arreglo al art. 55 del reglamento para su ejecución del 13 de Junio siguiente, se anuncia la suscripción pública de las citadas obligaciones del Tesoro por la cantidad total de cien millones de pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la dirección general del Tesoro, con fecha 30 de Junio de 1890 serán al portador de á 5.000 pesetas cada una y al vencimiento de 30 de Junio de 1891, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres, que vencerán en 80 de Setiembre y 31 á cuyo efecto llevarán unidos los cuatro cupones correspondientes, y el Banco de España los recogerá á su vencimiento, mediante su pago el 30 de Junio de 1891, así como pagará sus

intereses; todo por cuenta del tesoro público, lo mismo en Madrid que en las sucursales del establecimiento.

2.ª Para la negociación de estas obligaciones se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, calle de Atocha, número 15, y en las sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 16 de Junio corriente, desde las nueve de la mañana hasta las 12 de la noche, á cuya hora se cerrará la suscripción.

Estas proposiciones serán necesariamente á la par, por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas ó que sean múltiplos de esta cifra.

3.ª Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco, y podrán hacerse directamente por los suscritores ó por mediación de los agentes de Cambio y Bolsa.

El suscriptor recibirá á cambio de su proposición, un resguardo provisional talonario de la misma.

4.ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco, el 10 por 100 del importe de su suscripción.

Los depósitos se podrán hacer en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del corriente mes de Junio.

Se admitirán como efectivo metálico en este depósito los pagarés del Tesoro cedidos por el Banco en la licitación de 3 de Diciembre último, que vencerán el día 30 del corriente.

5.ª El Banco de España admitirá, en pago de las obligaciones que se adjudiquen, por efecto de la suscripción, el importe de los mismos pagarés del Tesoro, que vencerán el 30 de Junio corriente, endosados al Banco, hayan ó no depositado previamente, y también admitirá en pago del capital de la suscripción el depósito del 10 por 100 correspondiente á cada una de ellas.

6.ª Si la suscripción excediese en su totalidad de los cien millones de pesetas se prorrateará en justa proporción con dicha cantidad entre los suscritores, asegurándoles partidas múltiples de 5.000 y no menores de esta cifra.

7.ª El resultado de la suscripción y el prorrateo, en su caso, se publicará por el Banco de España en la *Gaceta de Madrid* el día 23 del corriente, llamando al mismo tiempo á los suscritores para el pago el día 30 de dicho mes de lo que corresponda á cada uno.

8.ª Si algún suscriptor demorase el pago de su liquidación, abonará el interés correspondiente del respecto de cinco por ciento anual por los días de demora, á contar desde el 30 de Junio inclusive, siempre que aquellos no excedan de quince, en cuyo caso perderán el depósito de diez por ciento y todo derecho á la entrega de las obligaciones del Tesoro, quedando á favor de este dicho depósito.

9.ª Si para la mencionada fecha de 30 del actual no estuviesen corrientes los títulos definitivos de las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscritores á quienes se hubiesen adjudicado carpetas provisionales al portador, en las que se consignará la numeración de las obligaciones;

que les correspondan y el importe de las mismas para el oportuno cange, que se verificará anunciándolo con la debida anticipación.

Madrid 4 de Junio de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

NOTICIAS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para complemento de la instalación y servicio del alumbrado público de esta ciudad, por medio de la luz eléctrica, é instalación interior de dicho sistema de alumbrado en el Teatro y en las Casas Consistoriales, el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 2 del actual ha acordado anunciar segunda subasta, cuyo remate tendrá lugar á las 12 del día 20 del próximo mes de Junio, con sujeción al pliego de condiciones facultativas publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia n.º 44 correspondiente al día 11 de Abril último, y al de las económicas se insertan en el día de ayer; advirtiendo que las proposiciones deberán presentarse ajustadas al modelo que así mismo se continúa al final de las mismas.

—La *Epoca* hace la siguiente declaración: La duración legal de las Cortes se rige por la de los presupuestos que se votan, según se entiende y se practica en los demás países de Europa. Parécenos por consiguiente muy justificada la resolución que se atribuye al partido conservador de no prestar su apoyo al actual Parlamento el día después de votarse el quinto presupuesto, pues la votación del sexto sería inconstitucional y significaría en principio el programa que el señor Castelar espuso en Barcelona que se redujo á aprovechar este período de la regencia para sobreponer la prerogativa parlamentaria á la de la Corona, estableciendo una república disfrazada.

—Nuestro distinguido amigo don Francisco de Ciurana ha recibido del Secretario general de la Comisión ejecutiva de la Sociedad Antiesclavista española Sr. Marqués de Lema el encargo de promover en esta la suscripción al Boletín que mensualmente publicará dicha Sociedad. En poder de dicho Sr. de Ciurana se hallan varios ejemplares del primer número de dicho Boletín que contiene el siguiente *sumario*: I Comisión ejecutiva de la Sociedad anti-esclavista española. II Circular de la misma. III Estatutos de dicha Sociedad Anti-esclavista española por el Marqués de Lema, Secretario general. IV. Sociedades antiesclavistas extranjeras. V. Juntas locales formadas.

—La Junta organizadora de las conferencias pedagógicas ha acordado se celebren en el mes de Agosto próximo, por el orden siguiente:

Día 25. Tema 1.º—Necesidad de que la educación esté basada en la moral y religiosa; en que consiste esta enseñanza en las Escuelas.—Enseñanza laica, consideraciones sobre esta enseñanza.—Por un profesor de la Escuela Normal.

Día 26. Tema 2.º—Adición de números enteros, donde se origina su importancia.—Indicación, preparación y ejecución.—Cuanto conviene que

Los niños aprendan sumar rápidamente y como se vencen las dificultades que esto ofrece.—Diferentes procedimientos para ejecutar la operación.—Propiedades relativas a la suma.—Regla general aplicable a todos los sistemas de numeración.—Ejecutar la operación con números del sistema décuplo; Idem con números del sistema quinario: Idem con números del sistema duodecimal.—Orden que debe seguirse en la enseñanza de esta parte de la Aritmética.—Que facultades pone en juego el estudio de esta operación.— Por un profesor de la Escuela Normal.

Día 27. Tema 3.º—Formas de enseñanza y su aplicación en las escuelas Enseñanza cíclica; de cuantas maneras puede ser y si es conveniente su adopción en las escuelas primarias, por D. Gregorio Artizá profesor de Campmany.

Día 27. Tema 4.º—Reforma de las escuelas en cuanto a su organización y enseñanza.—Principios en que se funda la actual división de las escuelas en elementales y superiores.

Será conveniente su reducción a un mismo grado y que en todas regiones iguales programas de enseñanza? Número de niños que pueden admitirse en una escuela.—Distribución de los niños de una localidad entre las diferentes escuelas que en ella existan. Por D. Esteban Carles profesor de Cassá de la Selva.

—La Evolucion de Figueras dice que el Alcalde de aquella Ciudad ha recibido un telégrama del Director de Beneficencia y Sanidad, D. Teodoro Baró, en el que le dice que por ahora continuará la Audiencia de lo Criminal de aquella ciudad y que solo por amortización se irán suprimiendo plazas.

—La empresa de El Primor Femenil acaba de expedir una circular ofreciendo un regalo equivalente a la mitad del importe de la suscripción.

El plazo de obtención a dicho regalo, terminaba en fin de Mayo, y ha sido prorrogado hasta el 15 de Junio.

Lo que tenemos el gusto de noticiar a las laboriosas maestras y particulares que deseen aprovecharse del citado obsequio, las que pueden antes solicitar prospecto y número de muestra, que obtendrán gratuitamente, dirigiéndose a aquella administración, Pino, II, Barcelona.

—Leemos en La Concentración que los tres conejos, inoculados en el Laboratorio Municipal de Figueras con la pulpa cerebral de uno de los perros que días atrás fué muerto por sospechas de ser rabioso, presentaron a los 14 días de la inoculación la verdadera rabia paralytica, y por lo tanto puede asegurarse que era rabioso a aquel perro que mordió a dos personas que pasaron a Barcelona para sujetarse al tratamiento anti-rábico del Dr. Ferran.

—Segun Noherlesoom, hoy empezará un período lluvioso y borrascoso a consecuencia de una violenta tempestad ciclónica que penetrará en Europa por el N O; sintiéndose su influencia en todo el continente, produciendo un duro temporal, con una baja notable en la temperatura, impropia de la estación. El viernes, 13, será el máximo de la intensidad de la influencia de la tempestad ciclónica que

durará aun el día 15, notándose además en este y el 14 los efectos de una depresión importante en el golfo de Génova producida por una invasión del Atlántico que hará girar el viento por el N. hacia el NE., continuando bajo la temperatura con lluvias.

—El Gobierno ha expedido autorización al general Blanco para que levante el estado de Guerra que pesa sobre Cataluña, cuando lo crea conveniente.

Es probable que se proceda pronto a dicho levantamiento.

—Ante numerosísima concurrencia celebró ayer, su primera misa en la Iglesia de S. Martín de esta ciudad el presbítero D. Odon Rosa y Valls.

—D. José Torras y Sampol acaba de examinarse en la Universidad Central de las cuatro asignaturas del Doctorado en Derecho habiendo obtenido en todas ellas la calificación de sobresaliente.

Felicitemos al aprovechado joven y damos nuestra mas cumplida enhorabuena a su señor padre, nuestro apreciable amigo don Juan.

—Parece que en breve procederá el Cuerpo de Ingenieros de Obras públicas de esta provincia al estudio del puerto de Palamós.

—Segun El Eco Bisbalense, el mercado últimamente celebrado en aquella villa estuvo concurrido de rateros; pues, segun la han manifestado, cometieronse varios robos; entre ellos, fueron tomadas de una mujer 40 pesetas y de otra 475 céntimos. Con qué, ya lo saben los dependientes municipales, en lo sucesivo vigilar mucho para concluir con estos ratas.

También el mismo día se dijo de público, que habían robado en casa Coris del vecino pueblo de Vulpellach llevándose los ladrones dinero y casi toda la carne salada que había en la tienda.

—Con igual lucimiento que en años anteriores, salió la procesion de la Parroquia de S. Félix a las 6 de la tarde de anteayer, recorriendo las calles del tránsito que estaban verdaderamente cuajadas de espectadores que con el mayor recojimiento se descubrian al paso del Señor, dando una prueba mas de los hidalgos sentimientos religiosos que animan a nuestro pueblo.

—Con la cera y retama que estos días ha llovido sobre nuestras calles con motivo de las Procesiones, se ha puesto su pavimento intransitable de todo punto, pues con sus innumerables baches y depresiones han ocasionado diferentes caídas alguna de las cuales ha tenido dolorosos resultados. Hora es ya de que nuestro Ayuntamiento se ocupe con formalidad de la limpieza y recomposicion de los empedrados de algunas de las principales calles de nuestra Ciudad.

—La Gaceta publica una Real orden prorrogando por dos meses el plazo para que los Ayuntamientos reclamen los anticipos y desembolsos hechos con motivo de la guerra civil.

—También La Concentración de Figueras dice que el jueves último por la noche, una familia que vive en la carretera de Rosas, salió a dar un paseo: cuando volvió a su casa observaron que había sido saqueada.

Parece que los ladrones abrieron la puerta de la calle con mucha facilidad, rompieron un cristal de la puerta del vestibulo y facilmente pudieron penetrar al interior de la casa.

Los dueños de la casa, por costumbre ó por descuido dejaron puestas las llaves en las cerraduras de la cómoda y de una caja en que guardaban el dinero y alhajas y sin grandes trabajos pudieron los cacos abrirlas y levantar lo que les plugo.

Los agentes municipales y de policía que acudieron a los primeros momentos de conocido el hecho, entraron en la casa antes que sus dueños, practicaron revolver en mano un minucioso reconocimiento y no encontraron mas que desorden en los muebles, la cómoda y la caja abiertas y ni sombra de los autores del crimen.

El robo ha consistido, segun parece, en unas 140 pesetas en metálico y en varias alhajas que se suponen de un valor aproximado de 1,800 pesetas.

El tribunal entiende en este asunto.

Ya empieza, pues, otra nueva serie de robos que debe poner en guardia a los agentes de la Autoridad, para ver si se evita que alcance la estension de las series anteriores.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.º en AMBURGO, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Perfiles Madrileños.

¡EL CORPUS!

Hé aquí la frase que en Madrid se ha escuchado en el día de ayer; frase que las notas reforzadas de las piezas musicales de Bolzoni, ha contribuido a dar mayor animación y vida al regocijo popular.

Desde las primeras horas de la mañana notábase por todos lados gran animación, mucha alegría, muchas mujeres bonitas que envueltas en ricos y sandungeros pañuelos de Manila, con el rojo y blanco clavel bien en el turgente pecho bien entre los cabellos y despidiendo sus ojos esos destellos que solo expresan los poetas y los locos, con un sol espléndido en medio del azul del cielo, cien banderolas flotando airoosamente y muchísimos forasteros.

Este es el aspecto que la capital presentaba por la mañana sin contar los innumerables preparativos de arcos, colgaduras, tapices, cadenas de flores y farolillos que por la noche habían de encenderse.

A las cinco de la tarde salió la procesion de la Catedral y es tal la brillantez y majestad que resultó de este solemne acto religioso que no hay pluma que lo describa sin que los colores y detalles resulten pálidos y faltos de expresión ante la realidad; yo por lo menos, a guisa de descripción, solo voy a decir que fué magistral, como hace muchos años no se ha visto en Madrid y que por muy espléndidas que sean las de Sevilla y Granada, no ha rayado a menos al

tura la que presencié ayer el pueblo madrileño.

Solo voy a consignar un detalle para que se puedan dar cuenta mis lectores.

Figurense una caída de la tarde en ese momento en que el día va poco a poco cediendo su lugar al crepúsculo vespertino que antecedece con sus penumbras a la noche, coloquen millares de farolillos de diversos colores en cuyo interior tiemble una pequeña luz que como estrellas que toquen a la tierra se balancean tímidamente, pongan en lontananza una claridad que participe del rojo y del verde y en su seno destacándose la silueta y contorno de una imagen, crean cir una música religiosa de las que nos habla Arolas en sus poesias, supongan por un instante al lado de todo esto la amplia Puerta del Sol cubierta de miles de espectadores en las fachadas ricas colgaduras, en los balcones muchas luces de gas y en el agua de la fuente, que se encuentra en su centro, dibujado todo el paisaje ó cuadro invertido y añadan ultimamente carrozas artísticas, estandartes lujosos, coches de la Real casa, y el obligado acompañamiento de músicas, clero, soldados etc, y tendrán perfilada en cuatro líneas la procesion del Corpus en Madrid a seis y media de la tarde.

Y ahora dejando lo poetica vamos a salir por lo flamenco.

Mañana sabado se verificará otro baile de disfrases en la Zarzuela.

Alli, excuso decir que habrá sus correspondientes disloques amorosos, y sus obligadas combinaciones de sexo.

Las sacerdotisas de estos templos donde se rinde culto ferviente a Tersicore y a Cupido, están ya disponiendo sus vestiduras y saboreando a priori las delicias que ofrece una habanera más ó menos cubana exornada con sus correspondientes: cenas y... arza y toma que se aplasta el quinqué.

Yo ya he cepillado la bimba y he desempeñado la levita para concurrir a él.

Con qué.... Carino.... a la zarzuela y venga de ahí.

Justo R. Heras.

Madrid y Junio 6 del 90.

«Recomendamos a nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodobar

EMBAJADORES, 10

MADRID

que se ocupa de la gestion de todos los asuntos, jurídicos administrativos y comerciales que se le encomiendan.»

Teatro Principal

PARA ESTA NOCHE.

El drama en tres actos Dos Fanatismos y la graciosa comedia en un acto Sin cocinera.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Margarita.

SANTO DE MANANA.

San Bernabé ap.

Tip. Alberto Nugué. —GERONA

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. Pruégense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo si estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200
	150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta
1 Billete original, entero: Rvn. 30
1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.